



ACTA 04-2025
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 14 de mayo de dos mil veinticinco a las 4:12 pm modalidad virtual.

Asistentes:

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ
SR. FELIPE VEGA MONGE
SR. ERNESTO GONZÁLEZ PRADO
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS

PRESIDENTE SUPLENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL 1
TESORERO

Participan el señor Gilmar Navarrete Chacón, Director Ejecutivo, el señor Sergio Curione Rampini Director a.i. del Departamento Legal de Fonafifo y la Srta. Wesly Steicy Sánchez Fonseca-asistente de secretaria de actas.

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°4-2025. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el acta N°03-2025. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO TERCERO. La Junta Directiva da por conocida el avance de PSA 2.0 brindado por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO CUARTO. La Junta Directiva da por recibido el informe sobre las acciones de la Unidad Ejecutora de los fondos del SINAC. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO QUINTO. La Junta Directiva da por recibido el informe sobre la situación del Fideicomiso 1052 Fondo de Biodiversidad Sostenible-BNCR. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO SEXTO. La Junta Directiva da por recibido el informe sobre el avance del Proyecto Piloto PSA-Marino. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO SETIMO. La Junta Directiva da por recibido el informe sobre el avance de las gestiones en la reglamentación de la Ley 10.507, Incentivo para la Protección de la Biodiversidad Marino – Costera. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO OCTAVO. La Junta Directiva insta a nombrar a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Fondo nacional de Financiamiento Forestal como Órgano Director del Procedimiento Administrativo del expediente seguido al efecto contra la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Cabagra de Buenos Aires Puntarenas, cédula jurídica 3-002-061738. Para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, se inicie un procedimiento administrativo a fin de verificar la verdad real de los hechos que puedan servir de



motivo para que la administración pueda contar con todos los elementos que le permitan resolver – como en derecho corresponda- el presente asunto. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO NOVENO: La Junta Directiva da por conocido el informe e insta a la Dirección Ejecutiva presentar los resultados del trámite de correspondencia del señor Gutiérrez Aguilar en la próxima junta directiva. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 5:21 pm.

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO